



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2021-00989270- -NEU-DESP#SAPPE - DESIGNACIÓN MAESTROS/AS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS PRIMARIAS -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2021-00989270- -NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo el Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir los cargos de Maestros/as Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, convocado por Resoluciones N° 1549/2019 y su modificatoria N° 0045/2020;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial procedió a la inscripción y clasificación de los/as aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, y su reglamentación;

Que en acto público se procedió a la elección de las vacantes en las Escuelas Cabeceras de la Provincia;

Que mediante la Resolución N° 1099/2022 el Consejo Provincial de Educación del Neuquén propicia la designación, con efectividad al día 17 de febrero de 2020, al personal docente, con carácter de Titular en el cargo de Maestro/a Especial de Música de Escuela Primaria Común, DDF-3;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N° 1099/2022.

Artículo 2°: DESÍGNASE con efectividad al día 17 de febrero de 2020, con carácter de Titular en el cargo

de Maestro/a Especial de Música de Escuela Primaria Común, DDF-3, al personal docente que a continuación se indica:

Luis Sánchez, D.N.I. N° 30.494.491, Empleado N° 821.256, en la Escuela Primaria N° 234 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar X, vacante Renuncia Boronat, Alexis, Disposición N° 1322/2018, Secuencia 302, Turno Tarde.

Federico Alfonso Ochoa Chávez, D.N.I. N° 32.020.344, Empleado N° 633.195, en la Escuela Primaria N° 145 de Carri Lil, Categoría 2da., Grupo “D”, Distrito Escolar XI, vacante creación Resolución N° 0317/1987, Secuencia 301, Turno Compartido.

Ignacio Antonio Savia, D.N.I. N° 24.444.912, Empleada N° 831.273, en la Escuela Primaria N° 57 de Quilca, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XI, vacante creación Resolución N° 0279/2014, Secuencia 301, Turno Compartido, cargo compartido con la Escuela Primaria N° 278 de Poi Pucón, Categoría 3ra., Grupo “D”.

Gisela Vanina Candel, D.N.I. N° 30.542.567, Empleada N° 152.173, en la Escuela Primaria N° 360 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VI, creación Resolución N° 1229/2015, Secuencia 302, Turno Tarde.

Magalí Noel Vara, D.N.I. N° 35.157.622, Empleada N° 17.079, en la Escuela Primaria N° 355 de Rincón de los Sauces, Categoría 1ra., Grupo “C”, Distrito Escolar XII, vacante creación, Resolución N° 0279/2014, Secuencia 302, Turno Tarde.

Fernando Héctor Javier Guíñez, D.N.I. N° 25.113.607, Empleado N° 418.172, en la Escuela Primaria N° 67 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I, vacante Renuncia Maida, Silvia Analía, Disposición N° 1131/2019, Secuencia 302, Turno Tarde.

Jeremías Guillermo Nicolas, D.N.I. N° 34.223.059, Empleado N° 623.681, en la Escuela Primaria N° 4 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I, vacante Jubilación Ponce, Gladys, Disposición N° 713/2019, Secuencia 301, Turno Mañana.

Silvia Roxana Agüero Cabrera, D.N.I. N° 24.555.374, Empleada N° 7.848, en la Escuela Primaria N° 345 de Chos Malal, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar V, vacante creación, Resolución N° 0092/2000, Secuencia 301, Turno Compartido.

Alfredo Alejandro Leliwa, D.N.I. N° 38.477.381, Empleado N° 12.863, en la Escuela Primaria N° 148 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III, vacante Jubilación Rojas, Iris, Disposición N° 2125/2012, Secuencia 302, Turno Tarde.

Cecilia Anabel Romero, D.N.I. N° 28.393.853, Empleada N° 785.947, en la Escuela Primaria N° 292 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II, vacante Traslado Pizarro, María Rosa, Resolución N° 0984/2006, Secuencia 302, Turno Mañana.

Débora Claudia Litwiller, D.N.I. N° 27.356.729, Empleada N° 498.834, en la Escuela Primaria N° 104 de Villa la Angostura, Categoría 1ra., Grupo “C”, Distrito Escolar IX, vacante Jubilación Pereyra, Miguel Ángel, Disposición N° 2776/2018, Secuencia 302, Turno Tarde.

Facundo David Tizzano, D.N.I. N° 33.476.808, Empleado N° 887.253, en la Escuela Primaria N° 187 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IV, vacante Renuncia Gallard, Juan, Disposición N° 1392/2012, Secuencia 301, Turno Mañana.

Carolina Andrea Ventura, D.N.I. N° 31.894.918, Empleada N° 934.991, en la Escuela Primaria N° 188 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IX, vacante creación, Resolución N° 1087/2005, Secuencia 303, Turno Compartido.

María de la Paz Zapiola, D.N.I. N° 31.239.982, Empleada N° 2761, en la Escuela Primaria N° 86 de San Martín de los Andes, Categoría 2da., Grupo “C”, Distrito Escolar IX, vacante Jubilación Bravo Estay, Hernán, Disposiciones N° 2771/2014 y su rectificatoria N° 1929/2016, Secuencia 301, Turno Compartido.

María Victoria Moroni, D.N.I. N° 31.997.178, Empleada N° 12.203, en la Escuela Primaria N° 134 de San Martín de los Andes, 1ra. Categoría, Grupo “B”, Distrito Escolar IX, vacante Jubilación Lombardi, Andrea, Disposición N° 3230/2018, Secuencia 302, Turno Mañana.

Jorge Leopoldo Frachetti, D.N.I. N° 25.862.443, Empleado N° 339.674, en la Escuela Primaria N° 328 de El Huecú, Categoría 1ra., Grupo “D”, Distrito Escolar VII, vacante creación Resolución N° 089/2004, N° 1472/1986 y N° 2120/1986, Secuencia 301, Turno Mañana.

María Mercedes Reyes Yunda, D.N.I. N° 95.276.065, Empleada N° 14.018, en la Escuela Primaria N° 168 de Loncopué, Categoría 1ra., Grupo “C”, Distrito Escolar VII, vacante Traslado Neumann Sergio, Resolución N° 1766/2017, Secuencia 302, Turno Tarde.

Daniela Paz Gutiérrez Bravo, D.N.I. N° 95.520.049, Empleada N° 12.718, en la Escuela Primaria N° 28 de Andacollo, 1ra. Categoría, Grupo “C”, Distrito Escolar V, vacante Traslado Sandoval, Luz, Resolución N° 1303/2009, Secuencia 302, Turno Tarde.

Artículo 3°: **DESÍGNASE** con efectividad al día 17 de febrero de 2020, con carácter de Titular, en el cargo de Maestro Especial de Música de Escuela Primaria DDJ-3, al señor José Antonio Catalán, D.N.I. N° 32.984.958, Empleado N° 184.496, en la Escuela Primaria N° 212 con Albergue de Lonco Luán, Categoría 2da., Grupo “D”, Distrito Escolar XI, vacante creación Resolución N° 0274/2001, Reasignación de Turno Resoluciones N° 0606/2018 y N° 0142/2022, Secuencia 301, Turno Mañana.

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.01/02/03/04/05/06/07/08/ 09/10/11/12/13; PRG.031; SUBP.005; FIN.03; FUN.04; SUBF.05; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 5°: **ESTABLÉZCASE** que por la Dirección General de Modalidad Artística, se cursarán las notificaciones pertinentes.

Artículo 6°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 7°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.